

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JAL.



En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, del día 21 de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, RODRIGO AGUILAR PEREZ, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN y PEDRO RAMÍREZ VELASCO**, con el objeto de celebrar la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMERO:** Para iniciar la Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento la Presidenta Municipal **C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, dio por iniciados los trabajos siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 21 de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho. -----

**SEGUNDO:** Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando el Regidor **NOE TOSCANO RODRIGUEZ Y EL SINDICO JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS**, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

**TERCERO:** En tercer punto el **Secretario General**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. - -

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JAL.

-----  
-----  
**CUARTO:** La Presidenta municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, solicita se apruebe el siguiente acuerdo que a la letra dice: Por unanimidad de votos de los regidores presentes 9 de 11 CC. **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los Regidores C.C. **BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTINEZ MORA, RODRIGO AGUILAR PEREZ, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN y PEDRO RAMÍREZ VELASCO**, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco se faculta a los CC **MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN y JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** en sus calidades de Presidenta Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa Fondereg 2018 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)** del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
REMODELACION DEL CENTRO HISTORICO 3ra. ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PIHUAMO, JALISCO	\$1,517,241.39	\$2,275,862.07	\$3,793,103.46
	<b>\$1,517,241.39</b>	<b>\$2,275,862.07</b>	<b>\$3,793,103.46</b>

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de Pihuamo, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$2,275,862.07 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 07/100 M:N)**, para la obra **REMODELACION DEL CENTRO HISTORICO 3ra. ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PIHUAMO**, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuétales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. Lo que es aprobado por la totalidad de los Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (300)**- -----



# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO

-----  
**QUINTO:** Para concluir con el último punto del orden del día el **C. PEDRO RAMIREZ VELASCO** dio por clausurados los trabajos de esta **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 17:03 diecisiete horas con tres minutos de su fecha. -----  
-----

### FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

  
**C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN.**  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
**C. ABEL LARIOS JIMENEZ**  
REGIDOR

  
**C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.**  
REGIDORA

  
**C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.**  
REGIDORA

  
**C. J. GUADALUPE CARDENAS MARTÍNEZ**  
REGIDOR

  
**C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.**  
REGIDORA

GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JAL.



# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO



C. RODRIGO AGUILAR PEREZ  
REGIDOR



C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFIN.  
REGIDORA



C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO  
REGIDOR



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JAL.



C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.  
SECRETARIO GENERAL

